

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba,
por el que se publican actos administrativos relativos
a procedimientos de Recuperación de Oficio de Vías
Pecuarias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesados: Don Joaquín Bello León, doña Rafaela Morales Moreno y don Enrique Villegas García.

Expediente: R.O.V.P. 07/04.

Fecha: 23 de agosto de 2004.

Notificado: Resolución de inicio del expediente de recuperación de oficio de la vía pecuaria «Cañada Real Soriana», tramo 2.º, en el término municipal de Córdoba.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de práctica de prueba y puesta de manifiesto del expediente.

Córdoba, 13 de septiembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63